



Ayuntamiento  
Cañadas de Obregón, Jalisco  
Administración 2012-2015

A la solicitud que presenta la **C. SILVIA ALVAREZ ALVAREZ** en representación de su hermano **EFRAIN ALVAREZ ALVAREZ** con fecha del día 06 de Julio del 2015, en donde solicita:

Permiso de construcción de **70.00 M2** (setenta metros cuadrados) en el terreno ubicado en la calle los [REDACTED] en esta cabecera municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco.

El cual después de ser analizada la propuesta por el Departamento de Obras Publicas de este H. Ayuntamiento se determina **OTORGAR** el permiso de construcción y hacer el pago correspondiente como está establecido en la Ley de Ingresos Municipal en el Artículo 45, Fracción I, letra A, numero 3, inciso a), por la cantidad de **20 \$3.43** (Tres pesos 43/100 M. N.), por cada metro cuadrado de Construcción, siendo la cantidad total del permiso de construcción **\$240.10** (Doscientos cuarenta pesos 10/100 M.N.)

El bien inmueble se encuentra registrado en catastro bajo número de cuenta (**U001607**) del sector Urbano.

Así lo resolvió el H. Ayuntamiento Municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco.

Notifíquese a la parte interesada.

ATENTAMENTE  
"2015, AÑO DEL GENERALISIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO; A 06 DE JULIO DE 2015



ARQ. FRANCISCO MANUEL FLORES GONZALEZ  
2012-2015 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PAGADO FOLIADO No. \_\_\_\_\_  
DE FECHA: \_\_\_\_\_



A la solicitud que presenta el **C. ABEL TORRES ULLOA**, con fecha del día 08 de agosto del 2015, en donde solicita:

Permiso de construcción de **104.00 M2** (ciento cuatro metros cuadrados) en el terreno ubicado en la calle [REDACTED] de esta cabecera municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco.

El cual después de ser analizada la propuesta por el Departamento de Obras Publicas de este H. Ayuntamiento se determina **OTORGAR** el permiso de construcción y hacer el pago correspondiente como está establecido en la Ley de Ingresos Municipal en el Artículo 45, Fracción I, letra A, numero 3, inciso a), por la cantidad de **\$3.43** (Tres pesos 43/100 M. N.), por cada metro cuadrado de Construcción, siendo la cantidad total del permiso de construcción **\$356.72** (trescientos cincuenta y seis pesos 72/100 M.N.)

El bien inmueble se encuentra registrado en catastro bajo número de cuenta (**R002269**) del sector Rustico.

Así lo resolvió el H. Ayuntamiento Municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco.

Notifíquese a la parte interesada.

**ATENTAMENTE**  
"2015, AÑO DEL GENERALISIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"  
CAÑADAS DE OBREGON, JALISCO; A 11 DE AGOSTO DE 2015



**ARQ. FRANCISCO MANUEL FLORES GONZALEZ**  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

PAGADO FOLIADO No. \_\_\_\_\_  
DE FECHA: \_\_\_\_\_





# Cañadas de Obregón

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

...por el Cañadas que todos queremos !

Ayuntamiento  
Cañadas de Obregón, Jalisco  
Administración 2012-2015

A la solicitud que presenta la **C. MARTINA HUERTA GONZALEZ**, con fecha del día 26 de Octubre del 2015, en donde solicita:

Permiso de construcción de **140.00 M2** (ciento cuarenta metros cuadrados) en el terreno ubicado en la calle [REDACTED] de esta cabecera municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco.

El cual después de ser analizada la propuesta por el Departamento de Obras Publicas de este H. Ayuntamiento se determina **OTORGAR** el permiso de construcción y hacer el pago correspondiente como está establecido en la Ley de Ingresos Municipal en el Artículo 45, Fracción I, letra A, numero 3, inciso a), por la cantidad de **\$3.43** (Tres pesos 43/100 M. N.), por cada metro cuadrado de Construcción, siendo la cantidad total del permiso de construcción **\$480.20** (cuatrocientos ochenta pesos 20/100 M.N.)

El bien inmueble se encuentra registrado en catastro bajo número de cuenta (**U002280**) del sector Urbano.

Así lo resolvió el H. Ayuntamiento Municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco.

Notifíquese a la parte interesada.

ATENTAMENTE

“2015, AÑO DEL GENERALISIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON”  
CAÑADAS DE OBREGON, JALISCO; A 26 DE OCTUBRE DE 2015



*[Handwritten Signature]*  
**ARG. FRANCISCO MANUEL FLORES GONZALEZ**  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

PAGADO FOLIADO No. 0959  
DE FECHA: 26/10/2015



# Cañadas de Obregón

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

...por el Cañadas que todos queremos !

Ayuntamiento  
Cañadas de Obregón, Jalisco  
Administración 2015-2018

A la solicitud que presenta el **C. SERGIO MARTIN MARTIN**, con fecha del día 12 de noviembre del 2015, en donde solicita:

Permiso de construcción para una bodega cuya actividad será almacén de huevo, con superficie de **4,230.00 M2** (Cuatro mil doscientos treinta metros cuadrados) en el predio denominado [REDACTED] propiedad de **Agropecuaria el Gran Chaparral** ubicado en este municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco.

El cual después de ser analizada la propuesta por el Departamento de Obras Publicas de este H. Ayuntamiento se determina **OTORGAR** el permiso de construcción y hacer el pago correspondiente como está establecido en la Ley de Ingresos Municipal en el Artículo 45, Fracción I, letra B, número 1, inciso d), por la cantidad de **\$2.20** (Dos pesos 20/100 M. N.), por cada metro cuadrado de Construcción, siendo la cantidad total del permiso de construcción **\$9,306.00** (Nueve mil trescientos seis pesos 00/100 M.N.)

El bien inmueble se encuentra registrado en catastro bajo número de cuenta (**R000079**) del sector Rustico.

Así lo resolvió el H. Ayuntamiento Municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco.

Notifíquese a la parte interesada.

ATENTAMENTE

“2015, AÑO DEL GENERALISIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON”  
CAÑADAS DE OBREGON, JALISCO; A 12 DE NOVIEMBRE DE 2015

ARQ. FRANCISCO MANUEL FLORES GONZALEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



PAGADO FOLIADO No. 1101

DE FECHA: 19/11/2015

Hermosillo N° 6 Col. Centro CP 47360  
Tel. 01 (431) 403-0101 y 403-0150 Fax Cañadas de Obregón, Jal.

[www.canadasdeobregon.jalisco.gob.mx](http://www.canadasdeobregon.jalisco.gob.mx)

Eliminando palabra referente a firma autógrafa de un particular lineamiento quincuagésimo octavo fracción I y VI de los Lineamientos Generales de Protección a la Información Confidencial y Reservada.



# Cañadas de Obregón

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

...por el Cañadas que todos queremos !

Ayuntamiento  
Cañadas de Obregón, Jalisco  
Administración 2015-2018

A la solicitud que presenta el **C. SERGIO MARTIN MARTIN**, con fecha del día 19 de noviembre del 2015, en donde solicita:

Permiso de construcción para una planta de alimentos Pecuarios con superficie de **1,260.00 M2** (Mil doscientos sesenta metros cuadrados) en el predio denominado [REDACTED] propiedad de **Agropecuaria el Gran Chaparral** ubicado en este municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco.

El cual después de ser analizada la propuesta por el Departamento de Obras Publicas de este H. Ayuntamiento se determina **OTORGAR** el permiso de construcción y hacer el pago correspondiente como está establecido en la Ley de Ingresos Municipal en el Artículo 45, Fracción I, letra B, número 3, inciso a), por la cantidad de **\$3.43** (Tres pesos 43/100 M. N.), por cada metro cuadrado de Construcción, siendo la cantidad total del permiso de construcción **\$4,321.80** (Cuatro mil trescientos veintiún pesos 80/100 M.N.)

El bien inmueble se encuentra registrado en catastro bajo número de cuenta (**R000079**) del sector Rustico.

Así lo resolvió el H. Ayuntamiento Municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco.

Notifíquese a la parte interesada.

ATENTAMENTE

“2015, AÑO DEL GENERALISIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON”  
CAÑADAS DE OBREGON, JALISCO; A 19 DE NOVIEMBRE DE 2015

ARQ. FRANCISCO MANUEL FLORES GONZALEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS



PAGADO FOLIADO No. 1067

DE FECHA: 12/11/2015

Hermosillo N° 6 Col. Centro CP 47360  
Tel. 01 (431) 403-0101 y 403-0150 Fax Cañadas de Obregón, Jal.

[www.canadasdeobregon.jalisco.gob.mx](http://www.canadasdeobregon.jalisco.gob.mx)

Eliminando palabra referente a firma autógrafa de un particular lineamiento quincuagésimo octavo fracción I y VI de los Lineamientos Generales de Protección a la Información Confidencial y Reservada.



# Cañadas de Obregón

GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

... por el Cañadas que todos queremos !

Ayuntamiento

Cañadas de Obregón, Jalisco

Administración 2015-2018

A la solicitud que presenta el **C. JOSÉ DE JESÚS PEREZ**, con fecha del día 30 de Noviembre del 2015, en donde solicita:

Permiso de construcción de **170.00 M2** (ciento setenta metros cuadrados) en el lote ubicado en la calle [REDACTED] de esta cabecera municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco.

El cual después de ser analizada la propuesta por el Departamento de Obras Publicas de este H. Ayuntamiento se determina **OTORGAR** el permiso de construcción y hacer el pago correspondiente como está establecido en la Ley de Ingresos Municipal en el Artículo 45, Fracción I, letra A, numero 3, inciso a), por la cantidad de **\$3.43** (Tres pesos 43/100 M. N.), por cada metro cuadrado de Construcción, siendo la cantidad total del permiso de construcción **\$583.10** (quinientos ochenta y tres pesos 10/100 M.N.)

El bien inmueble se encuentra registrado en catastro bajo número de cuenta (U001754) del sector Urbano.

Así lo resolvió el H. Ayuntamiento Municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco.

Notifiquese a la parte interesada.

ATENTAMENTE

“2015, AÑO DEL GENERALISIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON”  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO; A 30 DE NOVIEMBRE DE 2015



ARG. FRANCISCO MANUEL FLORES GONZALEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PAGADO FOLIADO No. 1156  
DE FECHA: 01/12/2015

Nº 0009



# Cañadas de Obregón

GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018 Cañadas de Obregón, Jalisco  
... por el Cañadas que todos queremos ! Administración 2015-2018

A la solicitud que presenta la **C. MA TRINIDAD JAUREGUI CHAVEZ**, con fecha del día 30 de Noviembre del 2015, en donde solicita:

Permiso de construcción de **70.00 ML** (Setenta metros cuadrados) en el lote ubicado en la calle [redacted] de esta cabecera municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco.

El cual después de ser analizada la propuesta por el Departamento de Obras Publicas de este H. Ayuntamiento se determina **OTORGAR** el permiso de construcción y hacer el pago correspondiente como está establecido en la Ley de Ingresos Municipal en el Artículo 45, Fracción I, letra A, numero 3, inciso a), por la cantidad de **\$1.86** (Un peso 86/100 M. N.), por cada metro cuadrado de Construcción, siendo la cantidad total del permiso de construcción **\$ 130.20** (ciento treinta pesos 20/100 M.N.)

El bien inmueble se encuentra registrado en catastro bajo número de cuenta (**U001112**) del sector Urbano.

Así lo resolvió el H. Ayuntamiento Municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco.

Notifíquese a la parte interesada.

ATENTAMENTE

"2015, AÑO DE LOS PADRES GENERALISIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON"  
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO; A 30 DE NOVIEMBRE DE 2015



ARQ. FRANCISCO MANUEL FLORES GONZALEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Eliminando palabra referente a firma autógrafa de un particular lineamiento quincuagésimo octavo fracción I y VI de los Lineamientos Generales de Protección a la Información Confidencial y Reservada.

PAGADO FOLIADO No. 1176  
DE FECHA: 01/12/2015



# Cañadas de Obregón

GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018 Cañadas de Obregón, Jalisco  
... por el Cañadas que todos queremos ! Administración 2012-2015

A la solicitud que presenta el **C. BENJAMIN SALGADO ANAYA**, con fecha del día 03 de diciembre del 2015, en donde solicita:

Permiso de construcción de **64.00 ML** (sesenta y cuatro metros lineales) en el terreno ubicado en la calle [REDACTED] en esta cabecera municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco.

El cual después de ser analizada la propuesta por el Departamento de Obras Publicas de este H. Ayuntamiento se determina **OTORGAR** el permiso de construcción y hacer el pago correspondiente como está establecido en la Ley de Ingresos Municipal en el Artículo 45, Fracción I, letra A, numero 3, inciso a), por la cantidad de **\$1.86** (un peso 86/100 M. N.), por cada metro lineal de Construcción, siendo la cantidad total del permiso de construcción **\$119.00** (Ciento diecinueve pesos 00/100 M.N.)

Así lo resolvió el H. Ayuntamiento Municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco.

Notifíquese a la parte interesada.

**ATENTAMENTE**  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"  
CAÑADAS DE OBREGON, JALISCO; A 03 DE DICIEMBRE DE 2015



*[Signature]*  
**ARG. FRANCISCO MANUEL FLORES GONZALEZ**  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

PAGADO FOLIADO No. \_\_\_\_\_  
DE FECHA: \_\_\_\_\_

**Nº 0012**





# Cañadas de Obregón

GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

... por el Cañadas que todos queremos !

Ayuntamiento

Cañadas de Obregón, Jalisco

Administración 2015-2018

A la solicitud que presenta la C. **RAUL VASQUEZ JIMENEZ**, con fecha del día 28 de Diciembre del 2015, en donde solicita:

Permiso de construcción de **165.00 M2** (Ciento sesenta y cinco metros cuadrados) en el lote ubicado en la calle [REDACTED] en esta cabecera municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco.

El cual después de ser analizada la propuesta por el Departamento de Obras Publicas de este H. Ayuntamiento se determina **OTORGAR** el permiso de construcción y hacer el pago correspondiente como está establecido en la Ley de Ingresos Municipal en el Artículo 45, Fracción I, letra A, numero 3, inciso a), por la cantidad de **\$3.43** (Tres peso 43/100 M. N.), por cada metro cuadrado de Construcción, siendo la cantidad total del permiso de construcción **\$ 565.00** (quinientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

El bien inmueble se encuentra registrado en catastro bajo número de cuenta (**U001731**) del sector Urbano.

Así lo resolvió el H. Ayuntamiento Municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco.

Notifíquese a la parte interesada.

ATENTAMENTE

“2015, AÑO DEL GENERALISIMO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON”  
CAÑADAS DE OBREGON, JALISCO; A 28 DE DICIEMBRE DE 2015



**ARG. FRANCISCO MANUEL FLORES GONZALEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

PAGADO FOLIADO No. \_\_\_\_\_  
DE FECHA: \_\_\_\_\_

**Nº 0519**